



ABASTECIMIENTO PUBLICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

EVALUACION RAPIDA DEL ESTADO ACTUAL Y DE LAS PREVISIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Reunión de Asesores Regionales

Ginebra, 1-5 de agosto de 1977



Indice

- Mandato, objetivos y utilización de las directrices
- Parte I : Modelo para actualizar la información sectorial
- Parte II : Directrices para evaluar la situación en el sector y para identificar las lagunas en la información
- Parte III : Directrices para preparación de informes de Evaluación Rápida
- Parte IV : Estrategia y procedimiento propuestos
- Anexo : Resolución WHA30.33

Nota :

Como la evaluación debe basarse en informaciones de distinto origen, no puede ser completa en todos sus aspectos. Es preciso identificar las lagunas en la información y proponer las oportunas medidas correctivas.

MANDATO

Resolución WHA30.33 (Extracto. El texto completo figura en el Anexo)

La 30^a Asamblea Mundial de la Salud

PIDE encarecidamente a los Estados Miembros :

"que evalúen con urgencia la situación de sus instalaciones y servicios de abastecimiento público de agua y de saneamiento, y de los correspondientes dispositivos de vigilancia;"

PIDE al Director General :

"que colabore con los Estados Miembros ... y que se despliegue un esfuerzo inmediato para evaluar con rapidez los programas en curso y para determinar en que medida conviene ampliarlos con el fin de alcanzar los objetivos recomendados ..."

OBJETIVOS

Evaluar en que medida es posible ampliar los programas en curso y, mas particularmente :

- a. las condiciones en que se encuentra el país para proceder a un desarrollo sectorial acelerado;
- b. las limitaciones que podrían dificultar ese desarrollo;
- c. las medidas necesarias para preparar, durante el período 1978-1980, planes nacionales (inclusive de inversión) con arreglo al Programa del Decenio 1981-1990, que serán examinados en 1980 según las disposiciones que adopte el ECOSOC;
- d. la necesidad de cooperación internacional en la preparación de planes de desarrollo correspondientes al Decenio.

UTILIZACION DE LAS DIRECTRICES

Se puede registrar la información numérica sobre la cobertura de la población y el costo de las instalaciones, y proceder a una comparación con las cifras correspondientes al examen que se efectuó a mediados del decenio, según lo indicado en la Parte I. Ha de tenerse muy en cuenta que esta parte no pretende ser un "cuestionario" sino solo una orientación general sobre el tipo de datos que pueden obtenerse de informes recientes y de consultas con autoridades nacionales.

En la Parte II figura una lista de otros datos útiles para efectuar una evaluación sectorial durante el examen de la documentación básica y en el curso de las deliberaciones con las autoridades nacionales.

El informe sobre Evaluación Rápida revestirá la forma indicada al principio de la Parte III y se basará en el material obtenido según las directrices enunciadas en las Partes I y II.

	I. MODELO PARA ACTUALIZAR LA INFORMACION SECTORIAL (Basado en las definiciones y los cuadros empleados para el examen de medidos del Decenio de Abastecimiento Público de Agua y Saneamiento). (Refª: Informe sobre estadísticas sanitarias mundiales V, Agua y Saneamiento, Volumen 29, N° 10, 1976)											
	Población urbana servida						Población rural servida a distancia razonable					
	Por conexiones a domicilio			Por fuentes públicas			Población urbana total			Total		
	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975
N°000	%	N°000	%	N°000	%	N°000	%	N°000	%	N°000	%	
<p>1. ABASTECIMIENTO PUBLICO DE AGUA Datos correspondientes al examen de medidos del decenio Estimaciones revisadas para 1975, según el parecer de personal profesional de la especialidad Estimación para 1977 (en miles)</p>												
<p>Tendencia reciente: Inferior al crecimiento demográfico Escasamente al nivel del crecimiento demográfico Superior al crecimiento demográfico</p>												
<p>2. EVACUACION DE ECHESTRAS Datos correspondientes al examen de medidos del decenio Estimaciones revisadas para 1975, según el parecer de personal profesional de la especialidad Estimación para 1977 (en miles)</p>												
<p>Tendencia reciente: Inferior al crecimiento demográfico Escasamente al nivel del crecimiento demográfico Superior al crecimiento demográfico</p>												
<p>Report de Statistiques sanitaires mondiales - World Health Statistics Report</p>												

II DIRECTRICES PARA EVALUAR LA SITUACION EN EL SECTOR E IDENTIFICAR LAS LAGUNAS EN LA INFORMACION

1. Información general

- Superficie en km²
- Población urbana y rural total, según el último censo, y estimaciones para 1977, 1980 y 1990.
- Tasas y tendencias correspondientes de crecimiento demográfico (%)
- Definición de "urbano"
- Desglose de las poblaciones por importancia numérica, según la práctica local o por grupos típicos, por ejemplo :
 - Más de 100 000; de 20 000 a 100 000; de 5000 a 20 000; de 500 a 5000; menos de 500.
- Producto nacional bruto (PNB) por habitante (equivalencia en US\$).
- Información pertinente sobre distribución de la renta.
- Importancia de las enfermedades relacionadas con el agua.
- Contaminación de origen doméstico, industrial, etc. relacionada con las fuentes de agua potable.

2. Situación actual y calidad de los servicios

Breve descripción de las condiciones en grupos de población típicos, con inclusión de aspectos tales como los siguientes :

Agua : Fuentes principales (de superficie, subterráneas, etc) confiabilidad durante la estación seca; población abastecida por fuentes públicas, conexiones a domicilio, pozos profundos, pozos superficiales, etc. Población total sin servicio público de abastecimiento. Consumo típico por habitante; continuidad del servicio; pérdidas de agua; calidad del agua y métodos de vigilancia; normas de calidad del agua. Medida en que los servicios públicos de abastecimiento se extienden a usuarios hortícolas, agrícolas e industriales.

Evacuación de excretas : Población servida por conexiones con la red de alcantarillado; fosas sépticas, letrinas de pozo y otras instalaciones. Condiciones de higiene y métodos de vigilancia. Desechos industriales. Evaluación del problema que representa la población urbana "marginal" en lo que respecta a dotación de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento.

3. Instituciones relacionadas con el sector

Relación y descripción breve de la jurisdicción, las funciones y los recursos de los organismos de planificación; coordinación interorganismos; diseño; construcción; usos del agua (industriales, agrícolas, etc.).

Identificación de lagunas y duplicaciones.

4. Aspectos de política y planificación

A. Información básica

Fase en que se encuentra el plan nacional de desarrollo socioeconómico y período comprendido en el plan.

Existencia o fase en que se encuentra la preparación de un plan a largo plazo o a plazo medio en el sector de abastecimiento de agua y saneamiento o en cualquiera de sus subsectores.

Inversiones en el sector por relación a las inversiones totales (%).

Inversiones extranjeras por relación a la inversión total en el sector (%).

Legislación básica relativa al sector.

Distribución de funciones (planificación, financiación y ejecución) entre los servicios administrativos centrales, regionales y locales, por una parte, y las poblaciones beneficiarias por otra.

B. Parecer del organismo central de planificación y de los principales organismos del sector, el organismo de salud, el personal de la OMS en el país, etc., sobre las siguientes cuestiones :

- Suficiencia de la parte correspondiente al sector en la inversión total. Relación que guarda el desarrollo en este sector con el desarrollo en otros sectores, como por ejemplo: salud, industria, vivienda y planificación urbana, y planes rurales integrados;
- Grado de prioridad concedido a las necesidades de grupos especiales, por ejemplo la población urbana menos favorecida, las poblaciones rurales o dispersas, los grupos nómadas, etc.
- Tipos de servicios previstos para esos grupos; fuentes públicas y conexiones a domicilio, consumo medio por capita, evacuación de excretas con o sin arrastre hidráulico, calidad y métodos de vigilancia;
- Porcentaje de las necesidades basadas en el concepto de "nivel mínimo aceptable de servicios de abastecimiento de agua potable y evacuación de excretas" en 1980 y 1990 en lo que respecta a servicios urbanos de abastecimiento de agua, servicios rurales de abastecimiento de agua, servicios de alcantarillado y evacuación de excretas, y servicios rurales de evacuación de excretas.

5. Evaluación general de los programas y proyectos en curso y de los previstos

La evaluación de los subsectores de abastecimiento de agua urbano, abastecimiento de agua rural, alcantarillado urbano y evacuación de excretas rural debe efectuarse por separado. También deben tratarse por separado las tres categorías principales de construcción: de instalaciones nuevas, obras de rehabilitación y mejora, y estudios.

La evaluación consistirá en una enumeración (acompañada o no de tabulación) de los recursos y los resultados previstos y efectivos de programas y proyectos durante un trienio reciente (de preferencia, 1974-1976), y de los recursos y los resultados previstos o estimados para el trienio 1978-1980.

En lugar de años civiles pueden utilizarse años fiscales debidamente identificados. Los costos deben expresarse en miles de US\$ a los precios actuales, y las poblaciones en miles de habitantes.

Para la tabulación puede utilizarse el siguiente modelo :

SUBSECTOR DE ABASTECIMIENTO DE AGUA URBANO

Construcción de instalaciones nuevas

Recursos (en miles de US\$)
 Costo total
 Asistencia exterior
 Préstamos del Gobierno
 Subvenciones del Gobierno
 Fondos generados por el subsector
 (imposición de tarifas y otras cargas)
 Participación prevista de la comunidad
 (en especie y en dinero)

Resultados

Número de proyectos
 Número de habitantes adicionales abastecidos
 (en miles) por tamaño de la comunidad

.....

Rehabilitación y mejora

(Lista de conceptos precedente)

Estudios

Aportaciones (en miles de US\$)
 Costo total
 Asistencia externa

Resultados

Valor aproximado de los proyectos resultantes
 (en miles de US\$)

Otros (identifíquense)

Aportaciones (en miles de US\$)
 Costo total
 Asistencia externa
Aportaciones totales al subsector
 (en miles de US\$)
 Costo total
 Asistencia externa

	1974-1976		1978-1980
	Previsto	Efectivo	Previsto
<u>Construcción de instalaciones nuevas</u>			
<u>Recursos</u> (en miles de US\$)			
Costo total			
Asistencia exterior			
Préstamos del Gobierno			
Subvenciones del Gobierno			
Fondos generados por el subsector (imposición de tarifas y otras cargas)			
Participación prevista de la comunidad (en especie y en dinero)			
<u>Resultados</u>			
Número de proyectos			
Número de habitantes adicionales abastecidos (en miles) por tamaño de la comunidad			
.....			
.....			
.....			
.....			
<u>Rehabilitación y mejora</u>			
(Lista de conceptos precedente)			
<u>Estudios</u>			
<u>Aportaciones</u> (en miles de US\$)			
Costo total			
Asistencia externa			
<u>Resultados</u>			
Valor aproximado de los proyectos resultantes (en miles de US\$)			
<u>Otros (identifíquense)</u>			
<u>Aportaciones</u> (en miles de US\$)			
Costo total			
Asistencia externa			
<u>Aportaciones totales al subsector</u> (en miles de US\$)			
Costo total			
Asistencia externa			

6. Limitaciones para el desarrollo del sector

Breve descripción de la situación actual en los distintos subsectores, y opinión del organismo central de planificación y de otras autoridades o funcionarios competentes del Gobierno o de la OMS sobre la importancia relativa de las limitaciones financieras y de otra índole que dificultan el desarrollo en el sector.

6.1 Limitaciones financieras

- Inversión nacional en los subsectores; préstamos y/o subvenciones;
- Fondos de origen interno y medida en que las cargas impuestas a los usuarios permiten cubrir gastos de operación, servicio de la deuda, gastos de renovación y ampliación, etc.;
- Política tarifaria;
- Disponibilidad de divisas;
- Préstamos y subvenciones del exterior;
- Otras.

6.2 Otras limitaciones

- Recursos hídricos en relación a las limitaciones actuales y previstas en cuanto a cantidad, calidad y distribución espacial;
- Planificación y marco jurídico e institucional;
- Mecanismos de coordinación;
- Programas de personal y formación;
- Generación y preparación de proyectos, establecimiento del mecanismo para identificación de proyectos, incorporación a programas, preparación, criterios de financiación, etc.;
- Tecnología;
- Métodos de operación y mantenimiento;
- Métodos de vigilancia de la calidad;
- Empresas y materiales de construcción;
- Logística;
- Participación de la comunidad;
- Otras.

7. Capacidad de absorción actual y prevista, por subsectores

Estimación de carácter general basada en los datos de las secciones precedentes de estas directrices sobre Evaluación Rápida.

8. Sugerencias para la colaboración internacional

En la resolución WHA30.33 se identifican los siguientes sectores principales en que puede ser necesaria la colaboración de organismos internacionales :

- establecimiento de políticas y planes de desarrollo sectorial mediante ejecución de estudios comprensivos del sector nacional de abastecimiento público de agua;
- desarrollo de nuevas alternativas y medios materiales que respondan en la mejor forma posible a las condiciones particulares del país;
- identificación y preparación de proyectos de inversión;
- Mejora de la operación y del mantenimiento de las instalaciones, incluyendo vigilancia de la calidad del agua potable;
- evaluación de los recursos hídricos y de su conservación;
- prevención de la contaminación de los recursos hídricos;
- prevención de la propagación de enfermedades ocasionadas por la explotación de los recursos hídricos;
- mejora de los recursos de personal y de los servicios de gestión.

Partiendo de esta y de otras bases apropiadas, y teniendo en cuenta las distintas características de los subsectores, debe prepararse una propuesta preliminar de proyectos de cooperación internacional. Conviene hacer una breve descripción de los proyectos, de su orden de prioridad, así como de las fechas sugeridas para su ejecución y de las aportaciones externas que se desean.

Elementos adicionales que deben ser considerados

- (1) En lo que respecta a la Parte I e ítem I de la Parte II, se usarán las definiciones legales de "urbano" y "rural", sin embargo debe recordarse que "urbano" generalmente incluye áreas metropolitanas, ciudades pequeñas y de tamaño mediano, áreas urbanas marginales y barriadas mientras que "rural" generalmente incluye aldeas, poblaciones semiconcentradas y dispersas. Frecuentemente, las definiciones legales no coinciden con estos grupos.
- (2) Informaciones sobre el involucramiento y la participación de las comunidades también pueden obtenerse en relación con la Parte I, ítems 1, 4(a) y 6.
- (3) Una evaluación sobre el grado del problema sectorial en áreas rurales semiconcentradas puede ser incluida en los ítems a considerarse en la Parte II, párrafo 2.
- (4) El cuadro de resumen para la Parte II párrafo 5 sirve como ejemplo para el subsector abastecimiento de agua urbana. En forma similar podrían considerarse cuadros de resumen para el subsector abastecimiento de agua rural y el sector evacuación de excretas urbano y rural.
- (5) Ítems adicionales a considerarse bajo las limitaciones en la parte II, párrafo 6.2, podrían ser la utilización de técnicas de enfoques masivos, producción local de materiales así como la disponibilidad de técnicos y/o profesionales.
- (6) Las sugerencias para la colaboración internacional en la Parte II, párrafo 8, podrían extenderse para incluir el desarrollo de mecanismos para la Cooperación Técnica entre Países en vías de Desarrollo en las Regiones y Sub-Regiones de la OMS; investigación práctica aplicada, mecanismos para el intercambio de informaciones técnicas u otras relacionadas con el sector; desarrollo de técnicas para la participación de la comunidad; desarrollo de técnicas modernas para la gestión de programas rurales.

III DIRECTRICES PARA LA PREPARACION DE INFORMES DE EVALUACION RAPIDA

1. Análisis de la situación

1.1 Cobertura actual y prevista

Este trabajo puede compararse con un "estudio de mercado".

Ejemplo de contenido : cobertura y nivel de los servicios por grupos de población; evaluación de las necesidades presentes y futuras; participación de la comunidad.

1.2 Rendimiento actual y previsto de los organismos del sector

Podría compararse este trabajo a una "encuesta industrial".

Ejemplo de contenido : Eficacia de la utilización de los recursos hídricos; coordinación dentro del sector; recursos financieros y de personal; tecnología y criterios de diseño; capacidad para diseño y construcción de instalaciones; calidad del servicio.

1.3 Suficiencia de los mecanismos de planificación para las necesidades del sector

Podría compararse con un "estudio de planificación/programación".

Ejemplo de contenido : objetivos sectoriales; incorporación de los programas sectoriales al plan nacional; asignación de recursos a proyectos en sectores competidores; planificación intersectorial; opciones de política.

1.4 Perspectivas de desarrollo sectorial acelerado

Esta parte podría denominarse "perspectivas sectoriales".

Ejemplo de contenido : nuevas iniciativas, tendencias de la inversión interna y externa; tendencias a la colaboración intersectorial; influencia de factores exteriores al sector; capacidad de absorción; opciones técnicas.

2. Lagunas en la información

Áreas en las que se necesita información suplementaria.

3. Recomendaciones

A las recomendaciones, que constituyen el resultado principal del ejercicio de Evaluación Rápida, se les debe prestar suma atención. Las recomendaciones deben figurar por orden de importancia y sugerir, en términos generales, la acción gubernamental necesaria para ponerlas en práctica. Puedan indicarse asimismo los presupuestos estimados para las aportaciones correspondientes de los programas externos de Cooperación Técnica y Financiera.

EJEMPLO DE INFORME DE EVALUACION RAPIDA

A continuación figura el estudio de un caso ficticio dividido por secciones que corresponden a los epígrafes de la sección precedente. Este "ejemplo de informe" viene a ilustrar un método adecuado para presentar las conclusiones del ejercicio de Evaluación Rápida.

1. Análisis de la situación

1.1 Cobertura actual y prevista

En 1977, la población total asciende a unos 3 000 000 de habitantes, de los cuales el 40% viven en zonas urbanas y el 60% en zonas rurales. Oficialmente, se clasifican como urbanas las localidades que tienen más de 5000 habitantes. La tasa general de crecimiento de la población es del 2,5%, pero en algunas zonas urbanas es del doble. La densidad media es muy baja, incluso en las zonas urbanas. Solo hay tres ciudades de más de 100 000 habitantes, mientras que 50 poblaciones tienen entre 5000 y 20 000.

Alrededor del 25% de la población total tiene acceso a sistemas de abastecimiento público de agua. Estos servicios abastecen casi con exclusividad a las tres principales ciudades, en las que aproximadamente el 46% de la población está servido mediante conexiones a domicilio, con un aprovisionamiento medio de 100 litros por día y por habitante. En las ciudades más pequeñas, hay pocos servicios de abastecimiento público, la mayoría de estos por medio de fuentes públicas, y el aprovisionamiento medio es de 30 litros por día y por habitante. En estas ciudades dispone de agua menos del 15% de la población. Los servicios de abastecimiento público de agua casi no existen en las zonas rurales, donde se utilizan pozos, manantiales y aljibes.

Los pocos sistemas de alcantarillado que existen se limitan a los barrios céntricos y más densos de las principales ciudades. Métodos alternativos de evacuación de excretas consisten en fosas sépticas, letrinas de pozo y, en la mayor parte de las zonas rurales, algún lugar en el campo.

La necesidad de mejorar los servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento viene justificada desde el punto de vista de salud pública por la elevada frecuencia de las enfermedades gastrointestinales y parasitarias, particularmente en las zonas rurales. Esta necesidad de mejorar el abastecimiento de agua obedece también a razones sociales, teniendo en cuenta el alto precio del agua revendida en las ciudades, distancia y dificultad de acceso a los manantiales y la precaria situación prevaleciente en algunas regiones durante la estación seca. La demanda de servicios de alcantarillado y evacuación de excretas es menos explícita. Aunque muchas fuentes de agua están contaminadas por el vertido directo de residuos de origen humano, se carece de información analítica sobre la extensión y la intensidad de la contaminación.

El grado de participación de la comunidad es bajo, por lo que no se dan a conocer las necesidades locales a las instancias regionales y centrales de planificación. Falta información fidedigna sobre la capacidad o la disposición de los grupos peor servidos para pagar el precio del mejoramiento de los servicios o contribuir de manera voluntaria a su construcción y operación.

En la actualidad, las necesidades son grandes. A medida que la población crezca, sobre todo en las zonas urbanas, las necesidades serán cada vez más apremiantes. El retraso en la construcción de servicios de alcantarillado podrá llegar a ser insuperable. Recientes extensiones de algunos servicios no han corrido parejas con el crecimiento demográfico. Si esta tendencia se mantiene, la prestación de servicios irá empeorando constantemente en las zonas urbanas y seguirá siendo prácticamente nula en las zonas rurales.

1.2 Actuación actual y prevista de los organismos del sector

Los recursos hídricos son en general abundantes, gracias a los numerosos ríos grandes y de caudal perenne que constituyen la fuente de casi todos los sistemas de abastecimiento de agua existentes. No se conoce bien la cantidad ni la calidad de las aguas subterráneas, porque su aprovechamiento está por ahora limitado al abastecimiento de una gran ciudad y a pozos públicos y privados dispersos. En consecuencia resulta difícil determinar si los recursos hídricos se aprovechan en forma eficiente.

La responsabilidad principal en este sector corresponde a la Autoridad Urban de Abasteci-

miento de Agua. Otros organismos competentes son el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Salud Pública, la Agencia de Desarrollo Rural y los municipios. No existe ningún sistema de coordinación de la labor de los distintos organismos, factor que viene a agravar los efectos negativos de la dispersión de responsabilidades.

El sector solo cuenta con dos ingenieros sanitarios. Escasea el personal profesional y subprofesional competente, y no existen medios ni programas locales de formación. El personal de algunas entidades, incluido el de la Autoridad Urbana de Abastecimiento de Agua, percibe buenos sueldos y otros emolumentos. En cambio, el de otros organismos, como los de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales, disfruta de menos ventajas y tiene menos oportunidades de ascenso.

No hay gravamen alguno por los servicios básicos de saneamiento ni de abastecimiento de agua en zonas rurales. Solo en el subsector de abastecimiento urbano de agua se obtienen ingresos internos provenientes del pago de una tarifa por consumo así como por concepto de conexiones a domicilio. Los ingresos por venta de agua suelen ser insuficientes para compensar los costos de producción. Las tarifas favorecen a los grandes consumidores, muchos de los cuales no pagan las facturas, mientras que a los pequeños consumidores se les corta el agua en caso que no paguen. Las inversiones del Gobierno Central son pequeñas, por la limitación de los fondos disponibles, la escasez de divisas y la prioridad concedida a otros sectores.

En los últimos tres años, la Autoridad Urbana de Abastecimiento de Agua solo consiguió llevar a cabo tres proyectos en gran escala, pese a la considerable ayuda bilateral recibida. Pocas veces se emprenden trabajos de rehabilitación y de mejora. La capacidad de la Autoridad para el diseño de instalaciones no va más allá de ampliaciones corrientes de la red de distribución.

Los criterios de diseño son ambiciosos en lo que respecta los consumos por capita, pero insuficientes para la buena cobertura de la población. Se utiliza una tecnología complicada para el tratamiento del agua y se han invertido sumas considerables en las instalaciones correspondientes sin realizar un esfuerzo paralelo para la extensión de las redes de distribución. Raramente se estudian otras soluciones técnicas o financieras.

Solo hay dos empresas nacionales de construcción y las obras más importantes se hacen por contrata con empresas extranjeras. En el país se encuentra material de construcción, pero es necesario importar la tubería y la maquinaria. Estos factores aumentan la componente de divisas para la mayor parte de los proyectos.

La logística está poco desarrollada, especialmente en lo que se refiere al almacenaje regional de material y piezas de recambio. El trámite de pedidos es complicado y moroso. Las ciudades del interior y las zonas rurales son las más perjudicadas por esta situación.

Las dificultades de orden general provienen de la renta media que es muy baja, transportes y comunicaciones deficientes, y electrificación escasa del país. Para el mismo tipo de obra, el costo unitario en el interior del país puede ser el doble del que prevalece en las tres principales ciudades.

Los servicios son siempre de mala calidad, incluso en los sistemas urbanos. No hay control sobre la eficiencia del tratamiento; las operaciones se ven dificultadas por la frecuente falta de combustible y de sustancias químicas, y el mantenimiento por la falta de un programa y de piezas de recambio. Muchos sistemas de abastecimiento funcionan solo durante unas pocas horas al día. El control de la calidad y la vigilancia general por el organismo de salud están todavía en fase embrionaria, tanto por lo que respecta al abastecimiento de agua como a la evacuación de excretas. El país ha adoptado las normas sobre la calidad del agua recomendadas por la OMS, pero no ha establecido ningún mecanismo para velar por su aplicación. No se tiene la certeza de que el agua sea potable en ningún lugar.

Si las tendencias recientes se mantienen, el rendimiento de los organismos del sector no podrá mejorar mucho, ya que tropiezan con graves limitaciones en cuanto al conocimiento sobre

los recursos hídricos, personal calificado, capacidad para la preparación de proyectos y logística.

1.3 Adecuación de los mecanismos de planificación a las necesidades del sector

El plan nacional cuadrienal de desarrollo que está vigente se preparó en una época en que la economía estaba en rápida expansión. Desde entonces, el marcado descenso de los ingresos de la exportación, unido a las fuertes tendencias inflacionarias en el mercado de importación, ha reducido considerablemente las actividades de todos los programas.

La parte del total de inversiones públicas correspondiente a este sector era del 3%, pero se ha reducido aún más al ocurrir esas disminuciones, con lo que la situación del sector en el marco del desarrollo general es relativamente débil.

No existe plan de desarrollo a largo plazo o a plazo medio para este sector ni para ninguno de los subsectores, ni tampoco se han formulado metas sectoriales. Los objetivos de desarrollo a corto plazo del subsector urbano, propuestos por el organismo competente, se han tenido en cuenta en el plan nacional en forma de asignaciones financieras para proyectos determinados. La selección de proyectos se ha hecho basándose en las disponibilidades de fondos y en el estado de preparación de los proyectos, más bien que basándose en consideraciones de orden social y económico. El abastecimiento de agua y el saneamiento en zonas rurales no se mencionaron en el plan nacional y están excluidos del proceso de desarrollo planificado.

El organismo de planificación carece de un servicio especializado que se ocupe de los intereses del sector y, como ya se ha dicho, la coordinación entre organismos es débil. La planificación sectorial no se adapta a situaciones imprevistas, como sería por ejemplo la prolongada reducción en los ingresos de la exportación, principalmente porque no se han identificado claramente las prioridades. Informaciones sobre las condiciones en el terreno no suelen rebosar la esfera local y son por lo tanto inasequibles para los planificadores que operan al nivel central. Esta circunstancia influye en la calidad de los planes y en su ejecución.

Salvo en forma esporádica no se ha establecido una coordinación entre la planificación en este sector y los de vivienda, planificación urbana, desarrollo rural y salud.

Falta una política aplicable al sector, con la consecuencia de que los diversos organismos toman decisiones importantes por razones de conveniencia. Por ejemplo, se toman en consideración las necesidades de abastecimiento de agua de las grandes ciudades y de los principales centros administrativos mucho antes que las de ciudades pequeñas y poblaciones rurales. Por estimar que las fuentes públicas no rinden utilidades, la Autoridad Urbana de Abastecimiento de Agua las está suprimiendo progresivamente y proyecta que todos los servicios nuevos sean por conexiones a domicilio. En consecuencia, la población urbana menos favorecida se está viendo cada vez más privada de un servicio público.

Pese al objetivo de justicia social explícitamente enunciado por el Gobierno, el sector no avanza lo suficiente para alcanzar los objetivos inherentes a una distribución más equitativa de los servicios entre ricos y pobres y entre población rural y urbana.

1.4 Perspectivas para el desarrollo sectorial acelerado

Como consecuencia de las recientes consultas celebradas con organismos internacionales y con bancos regionales de desarrollo, el Gobierno proyecta crear un comité interorganismos de abastecimiento de agua y saneamiento que se encargará de estudiar a fondo los problemas de este sector y de formular propuestas para acción inmediata y a plazo medio. Los términos de referencia del comité incluirán la formulación de metas específicas para el decenio 1981-1990. Si la labor de ese órgano es eficaz, es de esperar que se adopte una política sectorial conducente al reajuste progresivo de los servicios al objetivo nacional de justicia social.

Aunque no se cree que las inversiones nacionales vayan a aumentar de modo apreciable,

podrán quizá hacerse considerables progresos gracias a una mejor utilización y distribución de los recursos, a mejores arreglos institucionales y al aumento de los fondos de origen interno. El mejoramiento de los planes sectoriales y de su ejecución acarrearán un gran incremento de las asignaciones con cargo a programas internacionales y bilaterales de cooperación.

Probablemente podrían lograrse mejores resultados en el medio rural si el Ministerio de Obras Públicas asumiera funciones más activas de asistencia técnica y el Ministerio de Agricultura ampliara la competencia de su departamento de desarrollo rural al abastecimiento de agua y al saneamiento en las zonas rurales. Si se establece la vinculación prevista con los programas de desarrollo rural, es probable que se obtengan recursos externos suplementarios.

A medida que adelanten los programas de construcción de carreteras y de electrificación rural, desaparecerán algunos obstáculos exteriores que se oponen al desarrollo del sector, e irá mejorando la provisión de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en el interior del país.

No es posible aumentar rápidamente la capacidad de absorción del sector. Las perspectivas ofrecidas por los programas generales de formación y perfeccionamiento de personal no son halagüeñas y durante varios años seguirá siendo necesario recurrir a personal profesional extranjero. De ser aprobada, la propuesta actualmente en estudio de dar preferencia a la formación local de personal supervisor de categoría intermedia se traducirá en una mejora progresiva de la operación y del mantenimiento de los servicios. El organismo de salud está preparando también un programa por etapas para formar personal de vigilancia sanitaria y control de la calidad.

Recientemente, un consultor internacional de tecnología a bajo costo ha colaborado con la Autoridad Urbana de Abastecimiento de Agua en la preparación de anteproyectos que permitirán reducir considerablemente los costos de tratamiento del agua. Si se adoptan estos planes podrá extenderse la cobertura de los servicios sin gastos suplementarios, ya que las economías obtenidas en el tratamiento del agua se podrán destinar a otras mejoras muy necesarias de los sistemas de distribución.

El Gobierno no ignora que pronto tendrá que decidir sobre la necesidad de comprometerse a largo plazo para la exploración de aguas subterráneas. La decisión que tome influirá en la orientación futura del uso de los recursos hídricos.

2. Lagunas en la información

Según se desprende del análisis precedente, es preciso conocer mejor los siguientes aspectos :

- 2.1 Política.
- 2.2 Necesidades actuales y previstas de personal.
- 2.3 Aplicación y aceptación de técnicas de bajo costo.
- 2.4 Recursos en aguas subterráneas.
- 2.5 Estado de los sistemas existentes a fin de justificar obras de rehabilitación y de mejora.
- 2.6 Calidad del agua suministrada a los consumidores.
- 2.7 Naturaleza y grado de contaminación de las aguas superficiales en relación con las fuentes de abastecimiento público de agua.
- 2.8 Participación de la comunidad en relación con las necesidades sentidas, disposición y capacidad de participar en la construcción y la operación de los sistemas rurales.

2.9 Mecanismos para comunicar las necesidades y las prioridades locales a los órganos centrales de planificación. En las materias a que se refieren los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 arriba indicados hará falta una cooperación internacional, de la que se trata en la sección sobre recomendaciones que figura a continuación. Tal cooperación podrá necesitarse quizá en escala limitada con respecto a las materias tratadas en los puntos 2.5, 2.6 y 2.7. Las demás acciones se pueden planear y ejecutar utilizando recursos locales.

3. Recomendaciones

Las principales recomendaciones, por orden de prioridad, son las siguientes:

3.1 El Gobierno apoyará plenamente al Comité Nacional Interorganismos de Abastecimiento de Agua y Saneamiento que está encargado de formular políticas adecuadas para el sector y de preparar el plan sectorial para el período 1981-1990. Con arreglo al sistema de cooperación técnica internacional, un consultor asignado al Ministerio de Planificación, prestará asesoramiento técnico a los miembros del Comité y les facilitará la documentación técnica correspondiente.

3.2 El Gobierno efectuará un estudio sobre formación y perfeccionamiento de personal para determinar las necesidades actuales y futuras del sector. Un producto complementario del estudio sería una guía sobre aportaciones de la cooperación internacional en los principales elementos de un programa de becas de estudios en el extranjero y programas locales de formación de personal supervisor de categoría intermedia y de personal para la vigilancia y control de la calidad. Con arreglo a la cooperación técnica internacional, un consultor asesorará sobre planificación y planes de estudios a la Autoridad Urbana de Abastecimiento de Agua, al Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Salud Pública.

3.3 La Autoridad Urbana de Abastecimiento de Agua llevará a cabo la preparación de proyectos para las ciudades pequeñas, hasta ahora desatendidas. Como parte de la cooperación técnica internacional, un grupo de consultores colaborará en la preparación de proyectos modelo para comunidades de distintos tamaños; entre las posibles soluciones figurará la tecnología de bajo costo.

3.4 El Gobierno emprenderá un programa de exploración de aguas subterráneas. Como en el país faltan el costoso equipo y los conocimientos técnicos necesarios, este proyecto dependerá en gran parte de la cooperación internacional. Durante la fase preparatoria, un consultor ayudará al Ministerio de Obras Públicas en la formulación de los términos de referencia para este proyecto en gran escala. Las operaciones estarán a cargo de una empresa especializada y consistirán no solo en la construcción de pozos de prueba sino también en la provisión de equipo para la explotación de ciertas perforaciones que hayan dado resultados positivos.

Se estima que la aportación por la cooperación internacional para el programa consistirá en aproximadamente 70 meses-hombre de servicios de consultores, tendrá un valor total alrededor de US\$ 1,000 000 incluyendo US\$ 500,000 para equipo y durará cinco años comenzando a principios de 1978.

Las recomendaciones que anteceden han sido aceptadas en principio por el Gobierno. Las medidas consecutivas correspondientes incluyendo aquellas para la preparación del proyecto, se han discutido detalladamente y han sido aceptadas durante la fase de consultas con el Gobierno.

IV ESTRATEGIA Y PROCEDIMIENTO PROPUESTOS1. Estrategia

Aceleración del Esfuerzo Nacional en materia de abastecimiento de agua y saneamiento

A. <u>Calendario General</u> 1977 - 1978		1978 - 1980	1981 - 1990
Evaluación Rápida (establecimiento del marco)		Planificación (Medidas consecutivas)	Ejecución (Decenio Internacional)
B. <u>Contenido general</u> Evaluación Rápida		Planificación	
Examen de los datos por la OMS	Consulta entre el Gobierno y la OMS	Acción concertada del Gobierno (con la comunidad internacional)	
Datos conocidos	Obtención de la información que falte	Elaboración del Plan Nacional	
Datos que faltan	Decisión sobre las medidas consecutivas		
Informe esquemático	Terminación del informe de Evaluación Rápida		

La Evaluación Rápida consiste en lo siguiente :

- a) revista de la información disponible y su presentación en forma que permita identificar la información que falta.
- b) consultas con el Gobierno con objeto de verificar los datos presentados, obtener las informaciones que falten, identificar las lagunas en la información, llegar a un acuerdo sobre las acciones necesarias para establecer un plan sectorial nacional incluyendo identificación de la naturaleza y alcance que ha de tener la cooperación exterior, y completar el informe de Evaluación Rápida.

La planificación consiste en preparar planes nacionales correspondientes al Decenio Internacional e incluirá generalmente contactos y movilización de apoyo externo.

La ejecución consistirá no solo en la realización efectiva de los estudios y de los proyectos de preinversión y de construcción, sino asimismo en la planificación continua, evaluación periódica sobre el progreso del programa y el mantenimiento de estrechas relaciones con los organismos exteriores de cooperación técnica y financiera.

2. Procedimiento sugerido

Se celebrará una reunión de Asesores Regionales con participación de algunos funcionarios de Gobierno con responsabilidades en el sector para discutir y acordar sobre el contenido y procedimiento relacionados con la Evaluación Rápida (Ginebra, 1-5 de agosto de 1977)

2.2 El Director General enviará a los Estados Miembros una circular informando sobre las primeras medidas tomadas por la OMS y anunciará que los Directores Regionales enviarán ulteriormente una comunicación más detallada sobre la materia (agosto de 1977).

2.3 Carta de los Directores Regionales a los Estados Miembros indicando las acciones que la OMS puede tomar para prestar su colaboración y preguntando específicamente si una cooperación por parte de la OMS es necesaria para la Evaluación Rápida (agosto-septiembre de 1977).

2.4 Los Asesores Regionales identificarán los países que más probabilidades tienen de responder afirmativamente a la oferta de cooperación de la OMS; calcularán las necesidades iniciales de personal (por ejemplo, hasta fines de 1977) para la fase de análisis de datos, e informarán al Jefe de la Unidad para Planes de Preinversión de la Sede (PIP) acerca de la cuantía de los recursos que harán falta con cargo al Programa de Cooperación con el Banco Mundial (por especialidad y/o nombre) del lugar, de las fechas y de la duración, así como sobre la documentación disponible en las Oficinas Regionales (agosto de 1977).

2.5 Fase de análisis de datos. Recopilación de los datos disponibles y presentación en lo posible como un informe, siguiendo el modelo que figura en este documento. Debe empezarse por los países donde aún no se hayan efectuado estudios sectoriales, y únicamente empleando personal de la Sede y de las Regiones de la OMS. El personal de la OMS destacado en el país podrá también participar pero a condición que no haya dialogo con sus homologos nacionales, salvo en caso de que el Gobierno haya previamente dado su acuerdo para la cooperación por parte de la OMS. Los trabajos correspondientes a la mayoría de los países se efectuarán en las respectivas Oficinas Regionales aunque en algunos casos se podrán documentar en Ginebra (septiembre-diciembre 1977).

2.6 Fase de consulta

(a) Para los países dispuestos a proceder con la Evaluación y que soliciten la cooperación de la OMS. Respuesta por la Oficina Regional competente, con propuesta de fechas y de personal para las deliberaciones en el país. Visita al país. Discusiones a diversos niveles gubernamentales. Trabajo de campo según necesidades. Preparación del informe nacional de Evaluación Rápida y acuerdo de principio sobre las medidas subsiguientes. Las respuestas afirmativas recibirán atención inmediata y modificarán el criterio de prioridad enunciado en el párrafo 2.5. Las Oficinas Regionales harán una evaluación detallada de las necesidades de personal y de programación incluyendo aportaciones del Programa Cooperativo con el Banco Mundial e informarán a la mayor brevedad al Jefe del Programa para Planes de Preinversión (PIP) de la Sede.

(b) En el caso de países que propongan otras formas de actuación se analizará cada propuesta según sus méritos.

(c) Para los países que no respondan o lo hagan negativamente se interrumpirán los trabajos relativos a la fase de análisis de datos, pero se examinarán, caso por caso, los medios apropiadas para fomentar el interés.

2.7 Se examinarán los progresos hechos en el trabajo y las propuesta para continuar estimulando el interes de los países. Julio de 1978, coincidiendo con la reunión programada de Asesores Regionales.

30^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

WHA30.33

18 de mayo de 1977

COORDINACION CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS - ASUNTOS GENERALES

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua

La 30^a Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe del Director General acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua;¹

Enterada de las recomendaciones hechas por esa Conferencia, en particular por lo que respecta al abastecimiento público de agua y a la prioridad que ha de darse a la provisión de agua potable y servicios de saneamiento para todos en 1990, y habida cuenta de los sectores de acción prioritaria correspondientes al Plan de Acción establecido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, de las actividades que han de emprenderse a nivel nacional o mediante la cooperación internacional, y de la propuesta de que el periodo 1980-1990 sea designado Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento;

Teniendo presente lo dispuesto en las resoluciones WHA29.45, WHA29.46 y WHA29.47 en relación directa o indirecta con los intereses de la OMS en cuanto se refiere al abastecimiento adecuado de agua potable y a la eliminación higiénica de desechos;

Considerando que los precedentes mandatos de la Organización, cuya formulación más reciente es la contenida en las resoluciones antedichas, y los programas ya iniciados o previstos por la OMS en el sector del abastecimiento público de agua y el saneamiento capacitan a la Organización para desempeñar, recurriendo en todo lo posible a las instituciones nacionales colaboradoras, una función directiva en la aplicación de las recomendaciones pertinentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, que incluyen la petición dirigida a la OMS para que ésta vigile los progresos realizados por los Estados Miembros en la provisión de agua potable y servicios de saneamiento para todos en 1990, mediante la cooperación técnica con los distintos Estados Miembros y en colaboración con otros organismos, instituciones y programas interesados del sistema de las Naciones Unidas,

1. PIDE encarecidamente a los Estados Miembros:

a) que evalúen con urgencia la situación de sus instalaciones y servicios de abastecimiento público de agua y de saneamiento y de los correspondientes dispositivos de vigilancia;

b) que establezcan para 1980, en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, programas destinados a mejorar dichos servicios e instalaciones y a extenderlos a toda la población en 1990, prestando atención particular a factores específicos como los siguientes:

i) establecimiento de políticas y planes de desarrollo sectorial mediante la ejecución de estudios pormenorizados del sector nacional del abastecimiento público de agua;

ii) habilitación de nuevos criterios y medios materiales que respondan en todo lo posible a las particulares condiciones del país;

¹ Documento A30/28 Add.2.

- iii) identificación y preparación de proyectos de inversión;
 - iv) mejora del funcionamiento y de la conservación de las instalaciones, y en particular vigilancia de la calidad del agua potable;
 - v) evaluación de los recursos hídricos y de su conservación;
 - vi) prevención de la contaminación de dichos recursos y de la propagación de enfermedades ocasionadas por su explotación;
 - vii) mejora de los recursos de personal y de los servicios de gestión;
- c) que ejecuten los programas formulados en el periodo preparatorio de 1977-1978 durante el decenio de 1980-1990, cuya designación como Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento ha sido recomendada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua;
- d) que aseguren a la población el consumo de agua de calidad satisfactoria inspeccionando periódicamente las fuentes de abastecimiento y las instalaciones de tratamiento y distribución, mejorando los programas destinados a instruir a la población en cuestiones de higiene del agua y de los desechos, e intensificando la participación de los organismos sanitarios en este sector;
2. PIDE al Director General
- a) que colabore con los Estados Miembros en las actividades referidas, sobre todo en la provisión de personal especializado a los Estados Miembros que lo soliciten, y que se despliegue un esfuerzo inmediato para evaluar con rapidez los programas en curso y para determinar en qué medida conviene ampliarlos con el fin de alcanzar los objetivos recomendados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua;
 - b) que revise según proceda el estudio emprendido de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4) del párrafo 5 de la resolución WHA29.47 para dar efecto a la recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua acerca de los planes nacionales de abastecimiento de agua y saneamiento, y como aportación principal a los preparativos del proyectado Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento;
 - c) que asegure la plena participación de la OMS en la ejecución del Plan de Acción establecido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua y en las actividades que han de emprenderse durante el proyectado Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento, en estrecha colaboración con los organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas, otros organismos intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales;
 - d) que refuerce, de ser necesario, la capacidad hace tiempo adquirida por la OMS para desempeñar, recurriendo en todo lo posible a las instituciones nacionales colaboradoras, una función directiva respecto de las actividades de abastecimiento de agua y saneamiento en colaboración con los demás organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas;
 - e) que intensifique la colaboración con los organismos de asistencia multilateral y bilateral y otros donantes con el fin de facilitar recursos a los Estados Miembros para la ejecución de sus programas de abastecimiento de agua y de saneamiento;
 - f) que estudie las repercusiones orgánicas, presupuestarias y de personal que se derivarían para la Organización y las funciones que ésta habrá de asumir teniendo en cuenta las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua; y
 - g) que informe acerca de la marcha de las actividades, habida cuenta de lo dispuesto en la presente resolución, a una futura Asamblea de la Salud, y que ese asunto se inscriba como punto independiente del orden del día.

ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ



WORLD HEALTH ORGANIZATION

ВСЕМИРНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ЗДРАВООХРАНЕНИЯ

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

Telegr.: UNISANTE, Genève

1211 GENEVE 27 - SUISSE

Télex. 27821

Tel. 34 60 61

Ref.: C.L.24.1977

Ginebra, 8 de agosto de 1977

Excelentísimo Señor:

... Tengo la honra de señalar a la atención de V.E. la adjunta resolución WHA30.33, adoptada por la 30ª Asamblea Mundial de la Salud en relación con los preparativos para el Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento (1981-1990) propuesto por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en Mar del Plata (Argentina) en marzo de 1977.

La provisión de servicios higiénicos de abastecimiento de agua y evacuación de excretas para todos, condición sine qua non para la eficacia de los servicios de salud pública y para una vida familiar y comunitaria sanas, depende de la voluntad política y de la participación de la población, y debe incluirse como una meta importante en los planes nacionales de desarrollo económico y social.

La provisión de los citados servicios puede conseguirse mucho más fácilmente si la población comprende los principios de la acción sanitaria, si se interesa en obtener un abastecimiento de agua potable y le dispensa la protección adecuada, y si evita la contaminación y la propagación de las enfermedades que son consecuencia de una evacuación incorrecta de desechos y de un mal uso del agua disponible. Los esfuerzos individuales y colectivos en ese sentido requieren el firme apoyo y la asistencia de los organismos oficiales interesados en todos los niveles.

...

... ANEXO (1)

C.L.24,1977

8 de agosto de 1977

Es evidente que la provisión de agua en buenas condiciones de higiene y de un saneamiento adecuado exige también una intensa labor encaminada a mejorar y ampliar los sistemas públicos de abastecimiento hídrico y de evacuación de desechos, en particular en las colectividades rurales y en las que están especialmente expuestas por las condiciones del medio en que viven; a ese respecto, los organismos de salud son los que se encuentran en mejores condiciones para marcar la pauta y conseguir que las demás entidades adopten las medidas necesarias.

El Plan de Acción adoptado por la Conferencia y cuyos principios se recogen en la resolución ofrece la base y las directrices necesarias para la acción que han de emprender los gobiernos y las organizaciones internacionales interesadas con objeto de alcanzar el objetivo de la provisión de servicios higiénicos de abastecimiento de agua y saneamiento para todos en 1990. En el Plan se insta concretamente a los Estados Miembros a que estudien su situación particular y preparen planes y programas nacionales para iniciar o ampliar esos servicios comunitarios básicos. Se ha fijado para el término de estas actividades preparatorias el periodo 1977-1980; la información reunida por los gobiernos se presentará en el trigésimo segundo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social.

En la resolución WHA30.33 se pide también al Director General que colabore con los Estados Miembros en las fases de preparación y ejecución de las actividades del Decenio. Una de las medidas propuestas es la rápida evaluación de los programas en curso y de la medida en que conviene ampliarlos con el fin de alcanzar los objetivos recomendados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua. En ese espíritu, cúmpleme señalar que la Organización Mundial de la Salud está plenamente dispuesta a prestar a ese Gobierno la colaboración que V.E. estime adecuada para preparar el plan nacional e iniciar con rapidez la evaluación.

Esta evaluación, que considero una actividad nacional, tiene por objeto:

- determinar la medida en que el país está preparado para acelerar la ejecución de sus programas de abastecimiento de agua y saneamiento según lo previsto en el Plan de Acción aprobado en Mar del Plata;
- determinar las dificultades que pueden oponerse a ello;
- identificar las actividades de desarrollo que el país podría emprender durante el periodo 1978-1980 en preparación del propuesto Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento, 1981-1990; y
- determinar qué actividades internacionales en colaboración podrían necesitarse en el periodo 1978-1980 para secundar los esfuerzos nacionales.

Cúmpleme informar a V.E. que el Banco Mundial colabora con la OMS en este empeño y que podrán facilitarse servicios de personal y otros recursos orgánicos si el Gobierno de V.E. desea la colaboración de la OMS para esta rápida evaluación. El Director Regional escribirá en breve a V.E. refiriéndose específicamente a esta cuestión.

Ruego a V.E. que acepte el testimonio de mi más alta consideración.

El Director General